

SECRETARÍA DE GOBIERNO



Ciudad de México a 24 de marzo de 2020 Oficio: SG/

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE.

11:45

Por instrucciones de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, numeral 1, inciso a), 32, apartado C, numeral 1, inciso q) y 33 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 7, 11, fracción I, 12, 16, fracción I, 18, 20, fracción IX y 26, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I y 20, fracción I del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 12, fracción I y 15, fracción VIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 95, fracción I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito remitir a Usted, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 16, 26, 30 Y 41 DE LA LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, debidamente suscrita por la Jefa de Gobierno, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

En razón de lo anterior, pido a Usted, se sirva someterla a la consideración, dictamen, discusión y en su caso aprobación, de ese Honorable Órgano Legislativo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente

SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.c.p. Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.- Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Plaza de la Constitución número 1, primer piso, Col. Centro Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.

Plaza de la Constitución no. 1, piso 1, colonia Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS